

Fecha: 13-06-2025
Medio: Publimetro
Supl.: Publimetro
Tipo: Noticia general

Pág.: 3
Cm2: 251,3
VPE: \$ 1.601.076

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

84.334
382.227
☐ No Definida

Título: **42 Funcionarios de la Fiscalía viajaron al extranjero con licencias médicas vigentes**

42 funcionarios de la Fiscalía viajaron al extranjero con licencias médicas vigentes

Contraloría interna de ese organismo cruzó datos para el periodo 2022-2025.

Cristián Moreno

La Fiscalía Nacional, que dirige Ángel Valencia, entregó ayer los resultados de un informe realizado por su División de Contraloría Interna, que detectó durante el periodo 2022-2025 a 42 de sus funcionarios con contrato vigente con viajes al extranjero mientras se encontraban haciendo uso de licencias médicas vigentes.

La información fue revelada este jueves por la mañana por el servicio público y se llegó a ella luego de que el ente contralor interno, según señaló la propia institución, realizara "un cruce de información proporcionada por

la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), en virtud de la Resolución Exenta N°376, con los antecedentes laborales de la División de Personas del Ministerio Público".

La finalidad de este proceso indagatorio, aclaró el Ministerio Público, fue "identificar situaciones que pudieran contravenir los principios de probidad y cumplimiento de deberes funcionarios".

"En el Ministerio Público no sólo velamos por la correcta aplicación de la ley penal, sino que también tenemos que respetar esa ley. Si la hacemos cumplir, debemos dar el ejemplo de cómo debe acatarse. De comprobarse in-

fracciones, se adoptarán "las sanciones más severas, dijo Ángel Valencia.

De ese total, diez son fiscales y 32 son trabajadores pertenecientes a otros estamentos, como administrativos, abogados asistentes, abogados asesores, técnicos y auxiliares.

Desde el Ministerio Público aclararon que en esta revisión no encontraron "casos correspondientes a funcionarios dependientes directamente de la Fiscalía Nacional" y que en la actualidad se encuentran en funciones.

Respecto del desglose de casos, se indicó que los 42 funcionarios detectados se distribuyen en once regiones del país: Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Biobío, La Araucanía, Los La-



El Fiscal nacional, Ángel Valencia, dijo que que podrían haber severas sanciones. / AGENCIAUNO

gos, Coyhaique y Magallanes.

En las regiones de Antofagasta, Coquimbo, O'Higgins, Nuble y Los Ríos no hubo situaciones de abuso con licen-

cias médicas.

Los resultados del informe, agregó el ente persecutor público, "fueron enviados a cada Fiscalía Regional para la revi-



"En el Ministerio Público no sólo velamos por la correcta aplicación de la ley penal. Y también tenemos que respetar la ley... Debemos dar el ejemplo de cómo debe acatarse".

ÁNGEL VALENCIA
Fiscal nacional

sión de los casos bajo su jurisdicción", de forma que "cada región determine las medidas administrativas correspondientes, que podrían incluir la solicitud de informes, eventuales sumarios u otras acciones de verificación".

Las pesquisas por estos 42 funcionarios serán realizadas por la Fiscalía Metropolitana Oriente.